

 Centro Educacional Paz y Amor	PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE	FECHA MODIFICACIÓN 06 DE ABRIL DE 2021
--	--	---

PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE EN EL ESTABLECIMIENTO

Elaborado por: Irlanda Tapia Ramírez Paz Barrientos Saldívar Solange Cadín Concha 	Revisado por: Ana María Núñez Ugalde Directora  	Aprobado por: María Cristina Núñez Ugalde Sostenedora  
---	--	---

Rut : 16.205.118
Asi: Social

INTRODUCCIÓN

La situación generada por la evolución del brote de COVID-19 en Chile ha hecho necesaria la adopción de medidas de contención extraordinarias en el establecimiento. Como respuesta ante esta crisis sanitaria sin precedentes el Centro Educacional Paz y Amor ha establecido un procedimiento o protocolo de limpieza y desinfección de las dependencias. En este sentido, es necesario mencionar todas las medidas, porque estas variarán según el control del virus en la sociedad y por las recomendaciones que dicta la autoridad sanitaria dado el mayor conocimiento del agente del virus.

El proceso de reincorporación gradual al trabajo presencial que se realizará en el establecimiento se efectuará en el marco del estado de alarma generado por COVID-19, para lo cual se tomarán una serie de medidas y protocolos de higiene y aseo garantizando la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Las medidas preventivas apropiadas y el uso estricto de ellas ayudarán a lograr un regreso al trabajo seguro y saludable, contribuyendo a suprimir la transmisión de COVID-19. Para ello todos los/as empleados/as del Centro Educacional Paz y Amor deben seguir escrupulosamente este protocolo durante el regreso progresivo al trabajo presencial, medidas de carácter general que, no obstante, deberán ser adaptadas a las particularidades y características de cada función que cumpla el trabajador/a.

REGRESO AL LUGAR DEL TRABAJO EN CONDICIONES SEGURAS

DISTANCIAMIENTO FÍSICO

La distancia de seguridad entre trabajadores es una de las medidas aconsejadas por los expertos sanitarios. En este sentido se considerará lo siguiente:

- La disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios (mobiliario, estanterías, pasillos, etc.), en el centro de trabajo debe modificarse, en la medida de lo posible, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1 metro, a lo menos. En caso de imposibilidad deberán tomarse las medidas de protección necesarias para evitar el contagio por contacto.
- Se establecerán normas de uso de las instalaciones en la que se desarrolla el trabajo, los espacios compartidos para mantener la distancia de seguridad, por ejemplo: comedores, accesos y zonas comunes biblioteca, sala de profesores, sala de computación y gimnasio.

CONTROL DE TEMPERATURA CORPORAL Y/O REVISIÓN VISUAL DEL ESTADO GENERAL DE SALUD A TODOS LOS TRABAJADORES:

- Se prohibirá el ingreso a quienes manifiesten algún síntoma. Y quienes registren una temperatura corporal superior a 37.8°C
- Se ajustarán los horarios de ingreso y salida de la jornada laboral.
- Se exigirá el uso permanente de mascarilla durante todo el trayecto. El uso de desinfectante de manos (alcohol gel), luego de utilizar manillas y pasamanos, hasta que sea posible lavarse las manos.
- Las reuniones se realizarán por medios no presenciales, en los casos en los que sea posible. En los que no sea posible se aseguraran las condiciones básicas de seguridad: Distanciamiento, número reducido de participantes, protección respiratoria, ventilación, duración acotada, entre otras.

PUNTOS DE HIGIENE

- Medidas Higiénicas del Personal:
- Se informará, promoverá y capacitará el correcto lavado de manos en los/as trabajadores(as).
- En visitas o cualquier persona que ingrese a las instalaciones se procederá a su desinfección cuando el lavado no sea posible con el uso de alcohol gel.
- Se asegurará la disponibilidad de agua, jabón y toalla de papel en los baños.
- Se facilitará tiempo para la correcta higiene de manos.

- Se instalarán dispensadores de solución alcohólica desinfectante en número y disposición suficiente en los lugares de trabajo.
- Se habilitará dispensadores desinfectantes para las manos en la entrada del centro de trabajo.
- Se difundirán pautas de higiene con información completa, clara e inteligible sobre las normas de higiene a utilizar en el puesto de trabajo, antes, durante y después del mismo, que puede estar ayudado con folletería.

CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Obligación de Informar, necesariamente deberá ser modificada, corregida o actualizada cada vez que se originen cambios en las condiciones de salud y seguridad en un lugar de trabajo, ya sea que se incorpore un nuevo peligro, se modifique un nivel de riesgo, se evidencie la presencia de un nuevo agente y/o cualquier otra condición y situación que pueda afectar a los/as trabajadores. Para lo cual serán debidamente informados.

Para lo anteriormente expuesto se informará lo siguiente:

- Los riesgos asociados al COVID-19.
- Las medidas preventivas adoptadas por el establecimiento y las modificaciones que podrían tener los procesos de trabajo con la aplicación de estas medidas.
- Los métodos de trabajo correctos a partir de los cambios en los procesos, incorporando las medidas de higiene que deben ser implementadas para prevenir o controlar el contagio.

Medidas administrativas, tales como:

- Entradas y salidas diferidas.
- Adopción de medidas de separación o aislamiento de personal en comedor.
- Disposición de teletrabajo o trabajo a distancia cuando lo amerite.
- Incorporación de barreras físicas de separación entre puestos de trabajo o lugares de atención de público.
- Disminución o ajuste de las horas de atención dentro de la jornada laboral.
- Procedimiento de actuación en caso que existan casos confirmados o contacto con personas confirmadas con COVID-19

Medidas de higiene individual que deberán ser adoptadas durante la jornada de trabajo:

- Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, desechando en papelería este último.
- Mantenerse usando la mascarilla en todo momento de su jornada laboral, es responsabilidad de cada profesional el correcto uso para no ocasionar ni exponerse a contagio, de lo contrario, recibirá una amonestación por parte del empleador.

- Evitar contacto físico al saludar
- No compartir artículos de higiene personal, de alimentación y los elementos de protección personal (EPP)
- Lavado frecuente de las manos con agua y jabón
- Informar a la jefatura si tiene síntomas de COVID-19 (fiebre sobre 37,8 °C, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza, entre otros).
- El/a trabajador/a deberá permanecer en el recinto educativo hasta el término de su jornada laboral. Se negará las salidas a hacer trámites y compras.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

Medidas Higiénicas de las instalaciones:

- Se extremará la limpieza de los lugares y superficies de trabajo. La limpieza y desinfección serán diarias y con productos recomendados.
- Las instalaciones se limpiarán una vez al día como mínimo y dependiendo de su uso. Los comedores antes y después de cada servicio, al igual las salas de reuniones una vez utilizadas.
- Se priorizará la limpieza y desinfección de aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia: escritorios, teclados, mouse, manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se procederá a la ventilación diaria de los centros de trabajo.

Los materiales que se adquieran por el establecimiento serán debidamente registrados. Algunos artículos con los cuales se dispondrán son:

ARTÍCULOS DE LIMPIEZA

- Jabón.
- Dispensador de jabón.
- Papel secante en rodillos.
- Dispensador de papel secante en rodillos.
- Paños de limpieza.
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección de Productos Desinfectantes.
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel.
- Dispensador de Alcohol Gel.
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones.

ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN AL INGRESO

- Los pies serán sanitizados a la entrada del Colegio donde se encontrará una fuente con solución sanitizadora.
 - Todos los trabajadores al ingresar al establecimiento harán uso de alcohol gel en sus manos.
 - Se limitará el saludo de abrazo, beso, etc.
 - En todo momento se debe utilizar mascarilla (desde casa). Ésta debe ser doble tela y que cubra correctamente boca y nariz en todo momento.
 - Se tomará la temperatura en portería, a todo trabajador, quien registre T° sobre 37,8° C se activará protocolo por sospecha COVID-19 en caso de tener síntomas asociados, y no podrá hacer ingreso al establecimiento.
 - La T° se registrará en planilla, la cual debe contener: nombre, rut, fecha, hora, y T°.
 - El personal del establecimiento se presentará con: delantal, pelo tomado, uñas cortas, sin joyas.
1. **Proceso de limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre, aplicará para superficies como mesa y sillas.
 2. **Desinfección de superficies ya limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. A pizarras, manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo y material didáctico que se encuentre al interior de la sala de clases.
 3. **Puntos de limpieza:** al ingreso del colegio, en cada sala de clase, en la entrada del comedor y los baños, contando con alcohol gel, jabón y toallas de papel.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

Es importante mencionar, que el virus puede sobrevivir en las superficies hasta 9 días, por lo que el establecimiento deberá:

1. Mantener las superficies de contacto limpias y desinfectadas, como mesas, manijas de puertas, teléfonos, teclados, juegos de llaves, juguetes, entre otros.
2. Ambientes limpios y ventilados. Cabe señalar, que la limpieza y desinfección, debe ser realizada con utensilios y elementos de protección personal (batas, guantes, mascarillas y antiparras) cuando haya casos confirmados.
3. Todos los espacios comunes deberán ser aseados diariamente.

DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES YA LIMPIAS:

Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

1. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
2. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
3. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
4. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
5. En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
6. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
7. Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

8. Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses del transporte escolar. Es deber de cada transporte escolar mantener las medidas establecidas de higiene.

LAVADO DE MANOS

1. Para ser efectiva, debe durar entre 40 a 60 segundos. Se deben socializar y sensibilizar las indicaciones que da la OMS en estas materias.
2. Si no hay agua y jabón disponibles, y las manos están visiblemente limpias, se puede usar un desinfectante como alcohol gel, cubriendo todas las superficies de las manos y frotarlas por unos 20 segundos o hasta que se sientan secas (no soplar). Si las manos se encuentran visiblemente sucias, siempre lavarlas con agua y jabón.
3. Se debe evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
4. El lavado es indispensable antes y después de utilizar elementos de protección personal (guantes, mascarillas, antiparras, batas u otros).
5. Es importante que el personal del establecimiento, se encuentre constantemente educando a los niños, niñas, jóvenes y damas, sobre el correcto lavado de manos, acompañando dicho proceso de ser necesario.
6. Al toser o estornudar cubra boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Deseche el pañuelo en un basurero cerrado y lavarse las manos.
7. Lavarse las manos siempre antes de comer.
8. Lavarse las manos siempre después de usar el baño.
9. Llevar uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de pulsera u otros adornos.

USO DE ALCOHOL GEL

El alcohol gel solo debe ser usado en caso de no contar con un lugar e implementos para lavarse las manos (agua y Jabón) tal como refiere el punto anterior, y toda vez que las manos se encuentren visiblemente limpias. Las condiciones de su disponibilidad dentro de la Comunidad Educativa deberán ser:

1. El dispensador de alcohol gel se encontrará en un lugar de acceso restringido. Cuando alguien requiera de su uso, este deberá ser bajo supervisión de un Asistente de la Educación u otro profesional del Colegio.

USO DE MASCARILLAS:

1. Uso de mascarilla es obligatorio para todo integrante de la Unidad Educativa.
2. El efecto de la mascarilla disminuye si se ensucia o se humedece, por lo que deberá ser reemplazada.
3. En caso de acudir a un centro de salud quienes presenten síntomas deberán hacer uso de mascarillas.

4. Quienes presenten síntomas deberán usar mascarillas en espacios comunes, especialmente antes de ser trasladados al centro de salud.
5. Las mascarillas deberán ser eliminadas en basurero con tapa, destinados para este fin, cuando la situación lo requiera.

DISTANCIAMIENTO FÍSICO

1. Mantener distancia de 1,5 metros con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudos).
2. Evitar contacto directo, como besos, abrazos, darse la mano u otro tipo de tipo contacto físico (es importante considerar, que el virus permanece en la ropa aproximadamente 8 horas).
3. Distanciamiento físico, no considera distanciamiento social, por lo que es importante considerar, acciones comunicativas a través de teléfono u otro medio tecnológico, disponible las veces que sea necesario.
4. En caso de actividades grupales, no incorporen actividades de contacto físico grupales, dichas actividades deberán realizarse en lugares amplios y ventilados